Outlook

RV: DELEGACIÓN CONTRATO No. MSPS-1541-2024

Desde Julian Trujillo Trujillo <jtrujillot@minsalud.gov.co>
Fecha Lun 25/11/2024 20:25
Para Yesenia Faizuri Castro Espinosa <ycastroe@Minsalud.gov.co>

2 archivos adjuntos (507 KB)
CLAUSULADO ANEXO TALIDOMIDA 2024.pdf; Res. Subdirectora Maria Victoria H..pdf;

Hola Yesenia, buenas noches.
Ya llegó la delegación de la supervisión de la talidomida.
Te recomiendo por fa

Julián Trujillo Trujillo
Coordinador Grupo de Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas
Subdirección de Enfermedades Transmisibles
jtrujillot@minsalud.gov.co
Teléfono: 601 330 5000 Ext. 1467
Cra. 13 No. 32- 76
Bogotá, Colombia
www.minsalud.gov.co

De: Maria Victoria Herrera Roa <mherrerar@Minsalud.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de noviembre de 2024 13:17
Para: Julian Trujillo Trujillo <jtrujillot@minsalud.gov.co>; Comunicacion Supervision GELC <comunicacionsupervisionGELC@Minsalud.gov.co>; Cristian Felipe Hernandez Agudelo <chernandeza@Minsalud.gov.co>
Cc: Juan Felipe Moreno Baquero <jmorenob@Minsalud.gov.co>
Asunto: RV: DELEGACIÓN CONTRATO No. MSPS-1541-2024

Bogotá, 25 de Noviembre de 2024

PARA: JULIAN TRUJILLO TRUJILLO
Coordinador Grupo de Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas

DE: MARIA VICTORIA HERRERA ROA - SUBDIRECTORA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

ASUNTO: Delegación Supervisión Contrato No. MSPS-1541-2024 - ADQUISICIÓN DE TALIDOMIDA 100 MG COMO MEDICAMENTO DE SALUD PÚBLICA

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de "SUPERVISION", del Clausulado de la Minuta electrónica del Contrato, se procede a delegar la supervisión del proceso realizado en el Secop II con el numero No. MSPS-1541, suscrito con **LA SOCIEDAD ADIUM S.A.S.** , y que tiene por objeto **ADQUISICIÓN DE TALIDOMIDA 100 MG COMO MEDICAMENTO DE SALUD PÚBLICA.**

La información contractual podrá ser consultada a la vista pública a través del siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6793680&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, en especial el documento "Tips Supervisores" https://intranet.minsalud.gov.co/Contractual/Documents/Tips-supervisores-y-contratistas.pdf para el adecuado desempeño de su función y el Formato GCOF03 Acuerdo de ejecución contractual." https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Mapa-de-procesos/Documentosmapa/GCOF03.docx

Atentamente,

MARIA VICTORIA HERRERA
SUBDIRECTORA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.